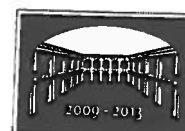




Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL
NÚMERO LA-915108993-N8-2011 (LPF-005-2011)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
"EQUIPO DE CÓMPUTO"

PIFOP, PIFI 2011, MODELO DE ASIGNACION AL SUBSIDIO
FEDERAL ORDINARIO FORMULA CUIA 2010, FONDO PARA
ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011
CONSOLIDACION Y CUIA, FONDO PARA AMPLIAR Y
DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION
SUPERIOR 2011
MARZO-ABRIL 2012





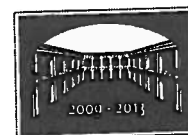
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-N8-2012
(LPF-005-2012), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N8-2012 (LPF-005-2012)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO.**

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: "PIFOP, PIFI 2011, MODELO DE ASIGNACION AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO FORMULA CUIPA 2010, FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 CONSOLIDACION Y CUIPA, FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011"

1.1.4. REQUISICIONES NÚMERO: RM10301120026, RM10304120011, RM10306120016, RM10306120020, RM10306120021, RM20301120028, RM20501120019, RM20901120017, RM21001120011, RM21001120013, RM21001120014, RM21001120016, RM21201120003, RM21201120004, RM21201120005, RM21301120017, RM21601120030, RM21701120019, RM21701120021, RM21701120022, RM21701120024, RM22001120019, RM22101120020, RM30301120011, RM30401120010, RM30401120011, RM30401120012, RM30501120016, RM30501120017, RM30601120018,





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

RM30601120020, RM30701120007, RM30701120009, RM31201120023,
RM31201120026, RM31201120027, RM21901120008, RM21901120009,
RM30301120035, RM30301120034, RM30701120008, RM10301120031,
RM21101120029, RM21101120028, RM21501120026.

- 1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, FACULTAD DE HUMANIDADES, FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE GEOGRAFÍA, FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA, FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA, FACULTAD DE ECONOMÍA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA, FACULTAD DE LENGUAS, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO, SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS, CENTRO DE INNOVACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

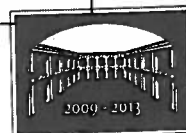
- 1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-N8-2012 (LPF-005-2012)

- 1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; o bien en el domicilio de la Convocante, ubicado en Ignacio López Rayón Sur número 510, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, del día **martes veinte (20) y hasta el día viernes veintitrés (23) de marzo de 2012**, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

REQUISICIÓN	ORIGEN DEL RECURSO	ÁREA REQUERENTE
RM10301120026	PIFOP	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS
RM10304120011	PIFI 2011	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
RM10306120016,	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

RM10306120020	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
RM10306120021	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
RM20301120028	PIFI 2011	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
RM20501120019	PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM20901120017	PIFI 2011	FACULTAD DE HUMANIDADES
RM21001120011	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM21001120013	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM21001120014	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM21001120016	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM21201120003	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM21201120004	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM21201120005	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM21301120017	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFÍA
RM21601120030	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS
RM21701120019	PIFI 2011	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA
RM21701120021	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
RM21701120022	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
RM21701120024	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
RM22001120019	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA
RM22101120020	PIFI 2011	FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS
RM30301120011	PIFI 2011	FACULTAD DE LENGUAS
RM30401120010	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM30401120011	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM30401120012	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM30501120016	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM30501120017	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
RM30601120018	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO
RM30601120020	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM30701120007	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC
RM30701120009	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM31201120023	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM31201120026	PIFI 2011	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
RM31201120027	PIFI 2011	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
RM21901120008	PIFI 2011	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO
		FACULTAD DE CIENCIAS





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

RM21901120009	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS
RM30301120035	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM30301120034	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
RM30701120008	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM10301120031	MODELO DE ASIGNACIÓN AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO FÓRMULA CUPIA 2010	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS
RM21101120029	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 CONSOLIDACIÓN Y CUPIA	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM21101120028	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM21501120026	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2011 CONSOLIDACIÓN Y CUPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

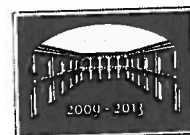
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS: ubicada en Avenida Instituto Literario No. 100, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: ubicado en Paseo Tollocan s/n, Ciudad Universitaria, Edificio Ex-planetario, Toluca, Estado de México, C.P. 50110.

CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: ubicado en Paseo Tollocan No. 1402, C.U., Toluca, Estado de México, C.P. 50110

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: ubicada en Paseo Tollocan esuina Jesús Carranza, Colonia Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México

FACULTAD DE INGENIERÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

FACULTAD DE HUMANIDADES: ubicada en Paseo Universidad esq. Paseo Tollocan, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE TURISMO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA: ubicada en Mariano Matamoros Sur s/n, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS: ubicada en Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria S/N, C.P. 50110, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE LENGUAS: ubicada en Jesús Carranza s/n casi esquina Venustiano Carranza, Toluca, Estado de México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Camino viejo a Jolitzingo continuación calle Rayon Valle Hermoso, Zumpango, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento el Tejocote, Texcoco, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blv. Universitario s/n, Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en Calle José Revueltas No.17, Col. Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Hermenegildo Galena No.3, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO: ubicada en Paraje El Tejocote s/n, San Pedro Tlaltizapan, CP. 52640, Tianguistenco, Estado de México,

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en Campus El Cerrillo, Piedras Blancas, Carretera Toluca – Ixtlahuaca Kilómetro 15.5, Edo. de México

FACULTAD DE ECONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: ubicada en Filiberto Gómez s/n, Col. Guadalupe Km. 1.5 Carretera Toluca – Naucalpan, Toluca, Estado de México, C.P. 50010.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados a más tardar el día ~~lunes veintuno (21) de mayo de 2012~~ lunes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios de las Áreas Requirientes señalados con anterioridad.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requiriente así





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

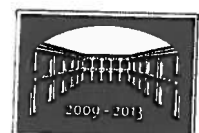
como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda**.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de ~~45 (cuarenta y cinco) días naturales~~, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. **Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado** de los bienes objeto de la presente Licitación Pública Federal, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Federal, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1.** Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.
- 2.3.2. ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).
- 2.3.3.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).
- 2.3.4.** Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.5.** Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 2.3.6. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).
- 2.3.7. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8. Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;
- 2.3.9. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- 2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.
- 2.3.11. Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2.3.12. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:
- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:
- Del oferente:** Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

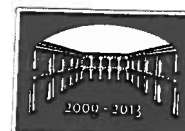
descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC o citar el número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2010 para personas físicas y 2011 para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **febrero o marzo de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y **parcial de febrero o marzo de 2012**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2010 para personas físicas y 2011 para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **febrero o marzo de 2012**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

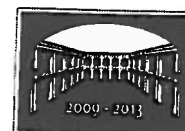
2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en una carpeta dividida en seis apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• **Apartado 1:**

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• **Apartado 2:**

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• **Apartado 3:**

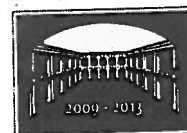
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2010 para personas físicas y 2011 para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **febrero o marzo de 2012**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **febrero o marzo de 2012**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).

• **Apartado 4:**

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folletos o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• **Apartado 5:**

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).

• **Apartado 6:**

- **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
- **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
- **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).
- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- 3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la Junta de





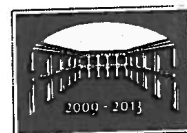
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

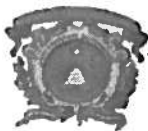
Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **28** de ***MARZO*** de **2012** a las **11:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **14:00 horas** del día **lunes veintiséis (26) de marzo del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del **escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo** (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

- 3.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse **a más tardar a las 11:00 horas** del día miércoles veintiocho (28) de marzo de 2012 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3.** A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.
- 3.4.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

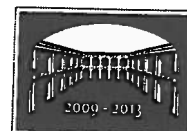
- 3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

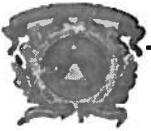
La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- 4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- 4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:
- 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**
- 4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
- 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
- 4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su firma en todas y cada una de las hojas que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)
- 4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
- 4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- 4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- 4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.
- 4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Sieren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

- 4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.
- 4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Federal.

5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.

5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Propositiones tendrá verificativo el día ~~12~~ de ~~ABRIL~~ de ~~2012~~, a las ~~10:30~~ horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse **a más tardar a las 10:30 horas** del día jueves doce (12) de abril de 2012 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.

6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).



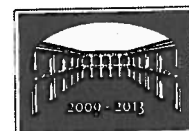


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.
- 6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3. Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4. Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.5. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.5. Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.2.6. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales.
- 6.2.8. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6.2.9. El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

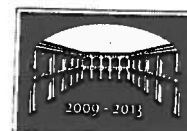
Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

- 7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, verificando que satisfagan **como mínimo lo solicitado.**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) las especificaciones requeridas**.
- 7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra**.
- 7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.
- 7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- 7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- 7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
- 7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

1. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
 - b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
 - b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
 - c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida y por Programa de Orientación para el Gasto, a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases y resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-19-** de **-ABRIL-** de **2012**, a las **-20:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.

7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.

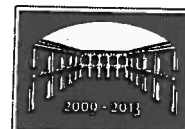
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, la Coordinación de Recursos Etiquetados deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado y por lo tanto será motivo de rescisión de Contrato.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato **a partir del día viernes veinte (20) y hasta el día martes veinticuatro (24) de abril de 2012.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

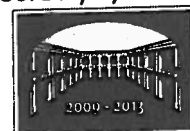
El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.

8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

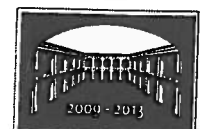
- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

- 8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

- 8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

- 8.6.4. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato** **deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos**, **podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

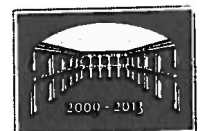
Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del cinco al millar sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Federal, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Federal podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Federal podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

- 12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

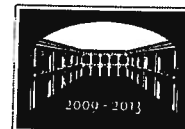
Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

- 12.2.2.** Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- 12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

- 12.3.2.** Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

- 12.3.3.** Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Usaria, es decir, el área que se indique en el contrato-pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1.** El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.

12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propositiones presentadas por los oferentes.

12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día -20- de -marzo- de **2012**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2012, Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos"

DRA. EN C. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



**EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS
MISMAS BASES DEL CONCURSO.**





S.L.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total c/IVA
1	PIFOP	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	10301120028	UPS	UPS DE 180KVA. ENTRADA: VOLTAJE 120/208VAC (CONEXIÓN TRIFÁSICA, RANGO DE VOLTAJE +/-20% CARGA COMPLETA, RANGO DE FRECUENCIA (60+/-10%)HZ, FACTOR DE POTENCIA 0.87 A 0.9, DUAL IMPUT OPCIONAL, INVERSOR 1 GBT, SALIDA: PRECISION VOLTAJE +/-2%, RANGO DE FRECUENCIA 60 (+/-0.1%) HZ, FACTOR DE POTENCIA 0.9, TIEMPO DE TRANSFERENCIA 0 SEGUNDOS, VOLTAJE THD <0.5% CARGA NO LINEAL, CAPACIDAD SOBRECARGA INVERSOR 120% 1 MINUTO INVERSOR 150% 30 SEGUNDOS, TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO A LA SALIDA INVERSOR, BYPASS: BYPASS ESTÁTICO AUTOMÁTICO Y MANUAL INTERNOS AL UPS, VOLTAJE ENTRADA 120/208VAC, RANGO TOLERANCIA ALARMA PREVENTIVA +10%-15%, RANGO INTOLERABLE +15%-25%, CONEXIÓN ENTRADA TRIFÁSICA, RANGO DE FRECUENCIA 40-70HZ, PROTECCIONES: BREAKER PARA LA ENTRADA, BREAKER PARA LA SALIDA, BREAKER PARA BYPASS, SOBRECARGA, CORTO CIRCUITO Y CORRIENTE INVERSA, FUSIBLES DE ALTA VELOCIDAD EN DC Y EN BYPASS, BATERÍAS AUTONOMÍA A MEDIDA BASADO EN REQUERIMIENTOS DE RESPALDO, SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE CARGA POR TEMPERATURA, PANEL FRONTAL DISPLAY LCD ESPANOL/INGLES, MEDICIÓN DE VOLTAJE FASE NEUTRO Y TIERRA NEUTRO, VOLTAJE ENTRADA, SALIDA, BYPASS EN LAS TRES FASES, FRECUENCIA DE ENTRADA, SALIDA, BYPASS, CORRIENTES DE SALIDA EN LAS TRES FASES, NIVEL CARGA DE SALIDA, POTENCIA TOTAL, ESTADO DE ALARMAS HISTORIAL DE LAS ÚLTIMAS CUATROCIENTAS ALARMAS, MIMICO A TRAVES DE LED'S, INDICADOR DEL ESTADO DEL UPS, FALLAS ALARMAS, INDICADOR LUMINOSO AUDIBLE, BATERÍAS CAPACIDAD DE AUTONOMÍA EN MIMICO DIAGRAMA DE BARRAS, RED LAN ENTRADA TIPO RJ 45/VOLTAJES EN CADA UNA DE LAS TRES FASES DE ENTRADA, SALIDA, BYPASS, FRECUENCIA DE ENTRADA, SALIDA, BYPASS, PORCENTAJE DE CARGA EN CADA UNA DE LAS TRES FASES DE SALIDA, ESTADO DEL UPS SEA EN BYPASS O INVERSOR, ERROR DE SECUENCIA DE FASES SI O NO, ESTADO DEL INVERSOR OPERANDO SI O NO, CONDICIÓN DE LAS BATERÍAS NORMAL, DESCARGA O EN CARGA, TEMPERATURA DEL BANCO DE BATERÍAS, BITÁCORA DE LOS ÚLTIMOS 400 EVENTOS, MONITOREO DE UPS Y ALARMAS EN TIEMPO REAL-VIA WEB, PUERTO RS 232: OPCIONAL AMBIENTALES Y OPERACIÓN: TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE 0°C A 35°, HUMEDAD RELATIVA 80% SIN CONDENSACIÓN, ALTURA DE OPERACIÓN 3,000 MSNM SIN DERRATEO.	PIEZA	1		
2	PIFI 2011	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	10304120011	LAP TOP	PROCESADOR INTEL CORE i3; DISCO DURO DE 160 GB DVD QUEMADOR, 2 GB DE MEMORIA RAM.	PIEZA	1		
3	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	10306120016	NOBREAK	60 MINUTOS DE RESPALDOA CARGA COMPLETA, 1000VA, 4 CONTACTOS	PIEZA	3		

Ministerio de Cultura

Secretaría de Administración

Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales

1

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page.



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total c/IVA
4	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACION, DESARROLLO E INVESTIGACION EDUCATIVA	10306120018	NOBREAK	1000VA 8 CONTACTOS RESPALDO DE 80 MINUTOS A CARGA COMPLETA	PIEZA	3		
5	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACION, DESARROLLO E INVESTIGACION EDUCATIVA	10306120020	TABLETA GRAFICA	TABLETAS INALÁMBRICAS PARA PIZARRÓN INTERACTIVO, ANDROID 3.0, 10.1 1GB EN RAM, 2 MEGAPIXELES EN CÁMARA	PIEZA	1		
6	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACION, DESARROLLO E INVESTIGACION EDUCATIVA	10306120020	TABLETA GRAFICA	TABLETAS INALÁMBRICAS PARA PIZARRÓN INTERACTIVO, 32GB SISTEMA OPERATIVO ANDROID 3.1	PIEZA	1		
7	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACION, DESARROLLO E INVESTIGACION EDUCATIVA	10306120021	COMPUTADORA	PANTALLA TÁCTIL DE LED 23 PULGADAS, PROCESADOR INTEL CORE I3, MEMORIA 4 GB, GRÁFICOS INTEL HD INTEGRADOS, SONIDO/AUDIO INTEGRADO ALTAVOCES MICRÓFONO, MINITARJETA INALÁMBRICA PCI EXPRESS DE MEDIA ALTURA 802.11 B/G/N Y BLUETOOTH 3.0, DISCO DURO 1 TB, UNIDAD REPRODUCTORA BLU-RAY SUPERMULTI, SINTONIZADOR DE TV, AVERMEDIA DVB-T/PAL HÍBRIDO, LECTOR DE TARJETAS MULTIMEDIA "8 EN 1", TECLADO INALÁMBRICO CON TECLA DE BEATS, RATÓN INALÁMBRICO Y CONTROL REMOTO PARA MEDIA CENTER	PIEZA	1		
8	PIFI 2011	CENTRO DE INNOVACION, DESARROLLO E INVESTIGACION EDUCATIVA	10306120021	COMPUTADORA	PROCESADOR: INTEL CORE I3, 3.10GHZ, CHIPSET: INTEL H87 EXPRESS, MEMORIA DE 4GB, MEMORIA SOPORTADA DE DDR3-1333MHZ, DISCO DURO DE 1TB SATA 7200RPM, UNIDAD DVD-RW, PANTALLA DE 20" FULL HD 820X1080 LED, AUDIO REALTEK ALC281 HD, VIDEO INTEL HD GRAPHICS, CONECTIVIDAD: 10/100/1000 GIGABIT INTEL 82579M, WIRELESS 802.11 B/G/N, PUERTOS 6 USB 2.0, 1X VGA 1X HDMI 1X ESATA, 1X RJ45 LAN, PERIFERICOS TECLADO USB, MOUSE OPTICO USB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 HOME PREMIUM 64-BIT	PIEZA	1		
9	PIFI 2011	FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA	20301120028	LAP TOP	PROCESADOR INTEL CORE I3 A 2.20 GHZ, DISCO DURO DE 640 GB SATA, 3 PUERTOS USB, VGA Y HDMI, PANTALLA LED DE 14" HD, RESOLUCIÓN 1366 X 768, MEMORIA RAM 4 GB DDR3, RANURAS DE EXPANSIÓN PARA TARJETAS DE MEMORIA SD O MS, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 HOME BASIC, QUEMADOR DE DVD, BATERÍA DE 8 CELDAS	PIEZA	3		
10	PIFI 2011	FACULTAD DE INGENIERIA	20501120019	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 2TB, WI-FI, REPRODUCTOR BLU-RAY, MONITOR DE 20", WINDOWS 7 HOME PREMIUM	PIEZA	20		
11	PIFI 2011	FACULTAD DE HUMANIDADES	20601120017	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR AMD ATHLON II DUAL CORE, MEMORIA DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD+RW, WINDOWS 7 HOME PREMIUM, MONITOR DE 20"	PIEZA	15		

Alma del Cate

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

BB

114

171





N.P.	Puesto	Centro de Costo	Cve. Registrales	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total c/IVA
12	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	21001120011	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	CON TECLADO, MOUSE Y MONITOR DE 19", CORE I3, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESSIONAL, MEMORIA DE 2MB EN RAM, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.20 GHZ, BLU RAY	PIEZA	8		
13	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	21001120013	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 2TB, WI-FI, REPRODUCTOR BLU-RAY, MONITOR DE 20", WINDOWS 7 HOME PREMIUM.	PIEZA	1		
14	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	21001120014	MULTIFUNCIONAL	COPIADORA, IMPRESORA, ESCANER Y FAX, IMPRIME HASTA 20 PAGINAS POR MINUTO EN NEGRO Y 18 PAGINAS POR MINUTO EN COLOR, MEMORIA DE 128MB, IMPRESION DUPLEX, INYECCION DE TINTA.	PIEZA	11		
15	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES	21001120016	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I3, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD+RW, PANTALLA DE 20", WINDOWS 7 HOME BASIC.	PIEZA	8		
16	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120003	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 2TB, WI-FI, REPRODUCTOR BLU-RAY, TVT, MONITOR LED DE 25", BOCINAS INCLUIDAS WINDOWS 7 HOME PREMIUM.	PIEZA	9		
17	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120003	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	INTEL CORE I3, MEMORIA RAM DE 4 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESSIONAL ORIGINAL, CONTROLADOR DE ALMACENAMIENTO SERIAL ATA, DISCO DURO 1x 500 GB ESTANDAR ALMACENAMIENTO OPTICO DVD ± RW/DVD-RAM, CONTROLADOR GRAFICO INTEL HD GRAPHICS DYNAMIC VIDEO MEMORY TECHNOLOGY AUDIO, SALIDA TARJETA DE SONIDO ESTEREO CONEXION DE REDES ADAPTADOR DE RED-ETHERNET, FAST ETHERNET, GIGABIT ETHERNET, ALIMENTACION CA 120/230 V (50/60 HZ), DISCO DURO DE 1 x 500 GB, MONITOR DE LED 20" SLIM CON BOCINAS INCLUIDAS	PIEZA	1		
18	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120004	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 2TB, WI-FI, REPRODUCTOR BLU-RAY, TVT, MONITOR LED DE 25", BOCINAS INCLUIDAS WINDOWS 7 HOME PREMIUM.	PIEZA	14		
19	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120004	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	INTEL CORE I3, MEMORIA RAM DE 4 GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESSIONAL ORIGINAL, CONTROLADOR DE ALMACENAMIENTO SERIAL ATA, DISCO DURO 1x 500 GB ESTANDAR ALMACENAMIENTO OPTICO DVD ± RW/DVD-RAM, CONTROLADOR GRAFICO INTEL HD GRAPHICS DYNAMIC VIDEO MEMORY TECHNOLOGY AUDIO, SALIDA TARJETA DE SONIDO ESTEREO CONEXION DE REDES ADAPTADOR DE RED-ETHERNET, FAST ETHERNET, GIGABIT ETHERNET, ALIMENTACION CA 120/230 V (50/60 HZ), DISCO DURO DE 1 x 500 GB, MONITOR DE LED 20" SLIM CON BOCINAS INCLUIDAS	PIEZA	1		
20	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120005	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA RAM DE 8GB, DISCO DURO DE 2TB, WI-FI, REPRODUCTOR BLU-RAY, TVT, MONITOR LED DE 25", BOCINAS INCLUIDAS WINDOWS 7 HOME PREMIUM	PIEZA	17		

Manuel Vázquez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

3

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cva. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total c/IVA
21	PIFI 2011	FACULTAD DE GEOGRAFIA	21201120005	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR AMD ATHLON II; 3.1 GHZ, CACHE L2, SISTEMA OPERATIVO FREE DOS DISCO DURO DE SATA, 3.0 GB DE 500 GB, 7200 RPM, GRABADORA DE DVD SATA SUPERMULTI CON TECNOLOGIA LIGHTSCRIBE, 2GB DE RAM, MONITOR LED DE 23" SLIM CON BOCINAS INCLUIDAS	PIEZA	1		
22	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS	21301120017	PIZARRON INTERACTIVO	SISTEMA DE CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACION ELECTRONICO INTERACTIVO, INCLUYE: 1 DISPOSITIVO DE CAPTURA RECEPCION, 1 PLUMILLA, 1 CABLE USB, 1 SOFTWARE DE APLICACION WIN.	PIEZA	7		
23	PIFI 2011	FACULTAD DE TURISMO	21601120030	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	TORRE PROCESADOR INTEL CORE I7, 2.93GHZ, MEMORIA DE 4GB, MEMORIA DDR3, VIDEO INTEL HD GRAPHICS DISCO DURO DE 1TB SATA 7200RPM, CONECTIVIDAD DE 1X 10/100/1000MBPS, PUERTOS: 8X USB, 1X VGA, 1X RJ-45 (RED), CONECTORES DE AUDIO, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL WEB CAM Y MONITOR LCD 19 PULGADAS	PIEZA	5		
24	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	21701120019	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I3, (4M CACHE, 3.08 GHZ) TARJETA DE VIDEO L1 VA INTEGRAT, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.08 GHZ, MEMORIA RAM 2GB, CAPACIDAD 500 GBYTES, ENTRADA USB: 8 PUERTOS(S), TECLADO, MOUSE Y MONITOR DE 19" LCD, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL	PIEZA	3		
25	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	21701120021	MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA, FAX, ESCANER, COPIADORA, WEB, CICLO DE TRABAJO MENSUAL: HASTA 15,000 PÁGINAS; CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO: HASTA 1200 X 1200 DPI; CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR: HASTA 4800 X 1200 DPI; TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN TÉRMICA DE TINTA; TAMAÑOS DE MATERIAL SOPORTADOS: A4 (210 X 297MM); A5 (148 X 210MM); A6 (105 X 148MM); B5 JIS (182 X 257MM); 100 X 150MM; CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: 1 X USB 2.0; 1 X ETHERNET; 1 X PICTBRIDGE; 1 X INALÁMBRICA 802.11B/G/N; SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 7 / VISTA / XP (SP2); MAC OS X V 10.5, V 10.6	PIEZA	8		
26	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	21701120022	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	CON PROCESADOR INTEL CORE I3, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO 1TB, UNIDAD DVD+/-RW, MONITOR DE 20", WINDOWS 7 HOME BASIC.	PIEZA	5		
27	PIFI 2011	FACULTAD DE ANTROPOLOGIA	21701120024	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I3, (4M CACHE, 3.08 GHZ) TARJETA DE VIDEO L1 VA INTEGRAT, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.08 GHZ, MEMORIA RAM 2GB, CAPACIDAD 500 GBYTES, ENTRADA USB: 8 PUERTOS(S), TECLADO, MOUSE Y MONITOR DE 19" LCD, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL	PIEZA	1		
28	PIFI 2011	FACULTAD DE ARTES PLASTICAS	22001120019	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I3, VELOCIDAD DEL PROCESADOR 3.1 GHZ, MEMORIA CACHE 3 MBYTES, 750 GB EN DISCO DURO, 2 GB EN RAM, ENTRADA USB 8 PUERTOS(S), ENTRADAS / SALIDAS AUDIO, DVI, MICROFONO, RJ 45, VGA, PLACA DE VIDEO INTEL HD GRAPHICS, PLACA DE RED ETHERNET 10/100/1000, WINDOWS 7 HOME BASIC, MONITOR 20" LED	PIEZA	1		

Manuel Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1 ml



2

.





N.P.	Ponfo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total c/IVA
29	PIFI 2011	FACULTAD DE LENGUAS	22101120020	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR AMD DUAL-CORE E2, 4GB DE RAM, 1 TB DE DISCO DURO, ADM DUAL-CORE, MEMORIA 8 EN 1, ETHERNET 10/100/1000BT INTEGRADA, WINDOWS 7 HOME PREMIUM ORIGINAL 64 BITS, MONITOR DE 20"	PIEZA	15		
30	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	30301120011	MULTIFUNCIONAL	35 PPM DUPLEX, RED, VELOCIDAD DE IMPRESION, HASTA 35 PPM-B/W- ANSI A LETTER (218x278 MM), TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD CABLEADO INTERFAZ, USB, ETHERNET 10BASE-T/100 BASE-T/1000 BASE-T RESOLUCION MAXIMA (B/N): 1200 PPP X 1200 PPP TECNOLOGIA DE MEJORA DE IMAGENES: IMPRESION DE SALIDA DUPLEX DUPLEX	PIEZA	2		
31	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	30401120010	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	TORRE PROCESADOR INTEL CORE I5, 3.1GHZ, MEMORIA DE 2GB, MEMORIA DDR3, VIDEO INTEL HD GRAPHICS, DISCO DURO DE 250GB SATA 7200RPM, CONECTIVIDAD DE 1X 10/100/1000MBPS, PUERTOS 8X USB, 1X VGA, 1X RJ-45 (RED) CONECTORES DE AUDIO Y SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL, MONITOR LCD DE 19 PULGADAS	PIEZA	44		
32	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	30401120011	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	TORRE PROCESADOR INTEL CORE I7, 2.93GHZ, MEMORIA DE 4GB, MEMORIA DDR3, VIDEO INTEL HD GRAPHICS DISCO DURO DE 1TB SATA 7200RPM, CONECTIVIDAD DE 1X 10/100/1000MBPS, PUERTOS 8X USB, 1X VGA, 1X RJ-45 (RED), CONECTORES DE AUDIO, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL WEB CAM Y MONITOR LCD 22 PULGADAS	PIEZA	16		
33	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	30401120012	NOBREAK	REGULADOR ELECTRONICO 4 CONTACTOS, 1000VA, CON TIEMPO DE RESPALDO DE 15 MINUTOS A MEDIA CARGA	PIEZA	11		
34	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	30501120018	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	INTEL CORE I3, PROCESADOR 3.30 GHZ, 3M CACHE, 2 CORES/4 THREADS, 3GB DDR3 (1333 MHZ) (1X1GB), 500GB SATA, DVD+RW SATA, 22 EN 1, RED 10/100/1000, WINDOWS 7 PROFESIONAL 32 BITS, MONITOR 18.5" PULGADAS LCD	PIEZA	8		
35	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	30501120017	MULTIFUNCIONAL	VELOCIDAD DE IMPRESION: NEGRO: HASTA 28 PPM; SALIDA DE LA PRIMERA PAGINA EN NEGRO: 8.5 SEGUNDOS, RESOLUCION DE IMPRESION: HASTA 800 X 800 X 2 DPI; RESOLUCION DE ESCANEADO: HASTA 1200 X 1200 DPI; TIPO DE ESCANEADO: SUPERFICIE PLANA, ADF, RESOLUCION DE COPIA (GRAFICOS EN NEGRO): HASTA 1200 X 1200 DPI; MÁXIMO DE COPIAS: HASTA 98 COPIAS. CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: 1 PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 PUERTO DE RED, ETHERNET 10/100.	PIEZA	1		
36	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	30601120018	LAP TOP	DISPLAY 15; CPU INTEL CORE I7; RAM 8GB, DDR3, 2 DIMM, 1333MHZ, HDD 750GB, 7200 RPM SATA, OPTICAL 8X DVD+-RW TRAY LOAD DRIVE, CÁMARA WEB DE 2 MEGAPÍXELES, WINDOWS 7 HOME PREMIUM, GRAFICOS NVIDIA GEFORCE, 1GB, WIRELESS INTEL WLAN, CON ALTAVOCES, 2 DOS PUERTOS USB 3.0	PIEZA	8		
37	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	30601120020	ROUTER	16 PUERTOS ETHERNET 10/ 100 PARA VPNs	PIEZA	2		
38	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	30701120007	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR INTEL CORE I3, 3.10GHZ, 3072 MB, DDR3 RAM, 500GB SATA HDD, DVD SATA SUPERMULTI, INTEL HD, GIGABIT ETHERNET, WINDOWS 7 PROFESSIONAL 32 BITS, MONITOR 23"	PIEZA	44		

Manuel Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importo Total c/IVA
39	PIFI 2011	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	30701120009	NOBRREAK C/REGULADOR	1800VA 14 MIN A 1/2 CARGA 6 CONTACTOS	PIEZA	25		
40	PIFI 2011	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO	31201120023	LAP TOP	PROCESADOR I3; 3GB EN RAM; WINDOWS 7 PROFESSIONAL, RANURAS DE MEMORIA 2 SDIMM; UNIDAD INTERNA; SATA II (7200RPM); 500GB, BLUE RAY R/R/DVD+/-RW SUPERMULTI DL; MONITOR LED HD CON RETROALIMENTACION, ANTIRREFLEJO CON 14" DE DIAGONAL, PUERTOS: 3 USB 2.0; 1VGA; 1HDMI, 1 ENTRADA ESTEREO PARA MICROFONO; 1 AUDIFONO ESTEREO/SALIDAD DE LINEA; 1 RJ-45; 1 ALIMENTACION DE CA; SOPORTE PARA AUDIO DE ALTA DEFINICION; ALTAVOZ ESTEREO INTEGRADO; CAMARA WEB VGA INTEGRADA.	PIEZA	2		
41	PIFI 2011	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO	31201120028	LAP TOP	PROCESADOR CORE I5, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 HOME BASIC; 4GB EN RAM DISCO DURO SATA DE 500 GB (5400 RPM); PANTALLA CON RETROALIMENTACION LED ALTA DEFINICION DE 14"; PUERTOS 1VGA; 1HDMI, SALIDA PARA AUDIFONO; 1 ENTRADA PARA MICROFONO; 3 USB DE 2.0; 1 RJ45; WEB CAM CON MICROFONO DIGITAL INTEGRADO; ALTAVOCES; LAN ETHERNET 10/100 INTEGRADA; BLUETOOTH.	PIEZA	1		
42	PIFI 2011	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL TIANGUISTENCO	31201120027	LAP TOP	PROCESADOR I3; 3GB EN RAM; WINDOWS 7 PROFESSIONAL, RANURAS DE MEMORIA 2 SDIMM; UNIDAD INTERNA; SATA II (7200RPM); 500GB, BLUE RAY R/R/DVD+/-RW SUPERMULTI; MONITOR LED HD CON RETROALIMENTACION, ANTIRREFLEJO CON 14" DE DIAGONAL, PUERTOS: 3 USB 2.0; 1VGA; 1HDMI, 1 ENTRADA ESTEREO PARA MICROFONO; 1 AUDIFONO ESTEREO/SALIDAD DE LINEA; 1 RJ-45; 1 ALIMENTACION DE CA; SOPORTE PARA AUDIO DE ALTA DEFINICION; ALTAVOZ ESTEREO INTEGRADO; CAMARA WEB VGA INTEGRADA.	PIEZA	1		
43	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS	21901120008	COMPUTADORA	COMPUTADORA DISCRT TÁCTIL- EN LÍNEA, 4 GB DE SDRAM DDR3 A 1333MHZ-2X2GB INTEL CORE I5 PROCESADOR (8MB DE CACHE, 2.50GHZ) , CHASIS , SIN ENTRADA DE AV-, 8X DVD + /RW , TÁCTIL LCD DE 23 IN 1GB DE GRÁFICOS , WINDOWS 7 ETIQUETA, OPTIPLEX, PRECISION FIJO, DE ESCRITORIO , CABLE DE ALIMENTACION VOLT , WIRELESS DESKTOP TECLADO Y RATÓN BUNDLE-NEGRO-MATERIAL DE AMÉRICA ENVIÓ , DEL SISTEMA , TODO EN UNO 23 X0, BROWN DVD DE RECURSO CON LA APLICACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD , DOCUMENTACIÓN , FICHA TÉCNICA, 390, ESPAÑOL , 180W ADAPTADOR DE CORRIENTE TRO 500GB DE DISCO DURO SATA, 7200 RPM , MICROSOFT OFFICE STARTER 2010, MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2010, ESPAÑOL, WINDOWS 7 XP MODE, OPTIPWS/LATVOST TENDENCIA WORRY FREE BUSINESS MULTI SERVICIOS 15MONTH , WEBCAM SOFTWARE 2.0 CON KIT DE CLIENT ENTREGA DIGITAL, SOFTWARE, DATASAFE ONLINE 2.0 2GB ROXIO CREATOR STARTER, INSTALADO EN FABRICA , SUPPORT CENTER SOFTWARE 3.0 WINDOWS LIVE WAVE 4 VOSTRO SKYPE VOIP SOFTWARE DE APLICACIÓN , WINDOWS 7 PROFESSIONAL DE 64 BITS SERVICE PACK 1, PEIM ESPAÑOL , TRUSTED-ID, ICON, GARANTÍA LIMITADA DE HARDWARE DE SERVICIO A DOMICILIO AÑO INICIAL, PROSUPPORT: SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE PIEZAS Y LA RESPUESTA INICIAL DE TRABAJO	PIEZA	7		

Blasdel-Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

100



100



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total CIVA
44	PIFI 2011	FACULTAD DE CIENCIAS	21801120008	COMPUTADORA	COMPUTADORA DISCRETA TÁCTIL - EN LÍNEA, 4 GB DE SDRAM DDR3 A 1333MHZ-2X2GB INTEL CORE I5 PROCESADOR (6MB DE CACHE, 2.50GHZ), CHASIS, SIN ENTRADA DE AV., 8X DVD + RW, TÁCTIL LCD DE 23 IN 1GB DE GRÁFICOS WINDOWS 7 ETIQUETA, OPTIPLEX, PRECISIÓN FIJO, DE ESCRITORIO, CABLE DE ALIMENTACIÓN VOLT. WIRELESS DESKTOP TECLADO Y RATÓN BUNDLE-NEGRO-MATERIAL DE AMÉRICA ENVÍO, DEL SISTEMA, TODO EN UNO 23 X0, BROWN DVD DE RECURSO CON LA APLICACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD, DOCUMENTACIÓN, FICHA TÉCNICA, 360, ESPAÑOL, 180W ADAPTADOR DE CORRIENTE TRO 500GB DE DISCO DURO SATA, 7200 RPM, MICROSOFT OFFICE STARTER 2010, MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSINESS 2010, ESPAÑOL, WINDOWS 7 XP MODE, OPTIPLEX TENDENCIA WORRY FREE BUSINESS MULTI SERVICIOS 15MONTH WEBCAM SOFTWARE 2.0 CON KIT DE CLIENT ENTREGA DIGITAL, SOFTWARE, DATASAFE ONLINE 2.0 2GB ROJO CREATOR STARTER, INSTALADO EN FÁBRICA, SUPPORT CENTER SOFTWARE 3.0 WINDOWS LIVE WAVE 4 VOSTRO SKYPE VOIP SOFTWARE DE APLICACIÓN, WINDOWS 7 PROFESSIONAL DE 64 BITS SERVICE PACK 1, PEIM ESPAÑOL, TRUSTED-ID, ICON, GARANTÍA LIMITADA DE HARDWARE DE SERVICIO A DOMICILIO AÑO INICIAL, PROSUPPORT, SIGUIENTE DÍA HABIL DE PIEZAS Y LA RESPUESTA INICIAL DE TRABAJO	PIEZA	19		
45	PIFI 2011	C.U. ZUMPANGO	30301120035	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON DUAL TOUCH PIZARRON ELECTRÓNICO INTERACTIVO (INCLUYE VIDEOPROYECTOR DE TIRO CORTO CON BRAZO MECÁNICO) (87" EN DIAGONAL) (221.3 CM) 186.9 X 125.7 X 13 CM	PIEZA	1		
46	PIFI 2011	C.U. ZUMPANGO	30301120034	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	PROCESADOR AMD, DISCO DURO DE 500GB, MEMORIA 4GB, W7PRO, 3.4 GHZ, PUERTOS ENTRADA/SALIDA 8, USB 2.0, PUERTO SERIAL ESTANDAR, PS2, 1 BLAS, 1 VGA, AUDIO IN/OUT, 1 DISPLAYPORT, MONITOR LCD CON BOCINAS INTEGRADAS 18.5", DVD+RW	PIEZA	5		
47	PIFI 2011	C.U. CHALCO	30701120008	COMPUTADORA PC (CPU Y MONITOR)	Intel Core i3, 3.10 GHZ, 3072 MB, DDR3 RAM, 500GB SATA HDD, DVD SATA SuperMulti, Intel HD, Gigabit Ethernet, Windows 7 Professional 32 bit Monitor HP 23"	PIEZA	25		
48	MODELO DE ASIGNACION AL SUB. FED.ORD FORMULA CUPIA 2010	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS VANZADOS	10301120031	COMPUTADORA	COMPUTADORA TOUGH CON PROCESADOR AMD ATHLON II X3 A 2.8 GHZ, MEMORIA DDR3 DE 4GB, DISCO DURO SATA 1TB, PANTALLA LCD 20" TACTIL, UNIDAD DVD+RW, WINDOWS 7 HOME PREMIUM 64 BITS, TARJETA DE GRAFICOS ATI RADEON HD 4270, CAMARA WEB VGA INTEGRADA LAN ETHERNET GIGABIT 10/100/1000 INTEGRADA LAN INALAMBRICA 802, 11B/G/N	PIEZA	87		
49	MODELO DE ASIGNACION AL SUB. FED.ORD FORMULA CUPIA 2010	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS VANZADOS	10301120031	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL, IMPRESORA COPIADORA ESCANER HASTA 18 PPM	PIEZA	67		
50	MODELO DE ASIGNACION AL SUB. FED.ORD FORMULA CUPIA 2010	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS VANZADOS	10301120031	NOBREAK	NO BREAK DE 800VA DE 8 CONTACTOS CON 1/2 HORA DE RESPALDO A MEDIA CARGA	PIEZA	88		

Mano de la

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cve. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total CIVA
51	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 CONSOLIDACION Y CUPA	FACULTAD DE ECONOMIA	21101120029	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 500 GB DISCO DURO, 4 GB EN RAM, WINDOWS 7 PROFESIONAL, MONITOR DE 18.5".	PIEZA	1		
52	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 CONSOLIDACION Y CUPA	FACULTAD DE ECONOMIA	21101120029	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON PROCESADOR CORE I5, 4 GB EN RAM, QUEMADOR, BLUETOOTH GRAFICOS AMD.	PIEZA	1		
53	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE ECONOMIA	21101120028	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, 500 GB, DISCO DURO, 4 GB EN RAM, WINDOWS 7 PROFESIONAL, MONITOR DE 18.5".	PIEZA	5		
54	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE ECONOMIA	21101120028	REGULADOR	REGULADOR DE 1300 VA, 8 CONTACTOS VOLTAJE 120 VAC, FRECUENCIA 60 Hz, TIEMPO DE RESPALDO 16 MINUTOS A CARGA COMPLETA	PIEZA	7		
55	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION SUPERIOR 2011	FACULTAD DE ECONOMIA	21101120028	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTOS	IMPRESORA DE MATRIZ, VELOCIDAD DE IMPRESION ULTRA RAPIDA, CARRO ANCHO Y 9 AGUJAS, VELOCIDAD DE HASTA 680 CPS.	PIEZA	1		
56	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 CONSOLIDACION Y CUPA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120028	IMPRESORA	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA 1200X1200 DPIU, QUE IMPRIMA HASTA 30 PAGINAS POR MINUTO EN NEGRO, MEMORIA DE 16 MB, PUERTO USB, TARJETA DE RED	PIEZA	2		
57	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 CONSOLIDACION Y CUPA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120028	IMPRESORA	IMPRESORA MONOCROMATICA LASER, Velocidad de impresion en negro (normal, A4) Hasta 18 ppm, Primera página impresa en negro (A4, lista) En sólo 8.5 segundos (desde apag. autom.). Calidad de impresion en negro (óptima) Hasta 800 x 600 ppp (1200 ppp de impresion efectiva con HP FastRes 1200) Tecnología de Impresión Láser Ciclo de trabajo mensual, A4) Hasta 5000 páginas, Memoria de serie 8 MB, Velocidad del procesador 266 MHz	PIEZA	2		

Manuel Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



N.P.	Fondo	Centro de Costo	Cva. Requisición	Artículo	Especificación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total CIVA
58	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR 2011 CONSOLIDACION Y CUPA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	21501120028	EQUIPO DE COMPUTO	COMPUTADORA 21.5", PROCESADOR AMD ATHLON II, 4GB EN RAM, 1 TB DE DISCO DURO, WINDOWS 7 HOME BASIC	PIEZA	1		
SUBTOTAL									
IVA 16%									
TOTAL									

Manuel Castro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO DOS**ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS**
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2012.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N8-2011 (LPF-005-2012)** referente al giro de **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el suscrito
denominada _____,¹ en representación de la empresa
de decir verdad, lo siguiente:

Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Licitación Pública Federal, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$_____.²

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente y suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad para ello, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios generales, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, el domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, mismo (s) que se asentara(n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.
2. El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.
3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C. _____, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de junta aclaratoria, de presentación y apertura de proposiciones, y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Licitación Pública Federal de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE
(REPRESENTANTE ESPECIAL)³**

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO TRES**ESCRITO DE IDENTIFICACION DE CAPACIDAD
(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**

Toluca de Lerdo, México, ____ de ____ de 2012.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En relación con la Licitación Pública Federal número **LA-915108993-N8-2012 (LPF-005-2012)**, referente al giro **EQUIPO DE CÓMPUTO**, el suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que en representación de la empresa denominada _____, cuenta con facultades suficientes para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados:

1. DOMICILIO FISCAL.
2. CALLE Y NUMERO: _____
COLONIA: _____
CODIGO POSTAL: _____
MUNICIPIO O DELEGACION: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
NUMERO: _____ FECHA DE INICIO DE
OPERACIONES: _____
3. ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____
FECHA: _____
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: _____
OBJETO SOCIAL: _____
4. RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____
NOMBRE _____





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____
NOMBRE _____

5. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____
FECHA _____
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA _____
FECHA _____
6. PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: _____
FECHA: _____

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA**



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CUATRO

FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN

DOCUMENTO DE INCLUSIÓN					
DATOS GENERALES					
BENEFICIARIO:					
FIADO:					
DOMICILIO DEL FIADO:				FECHA:	
FIANZA GLOBAL		NO.DE		NO.DE	
No.		INCLUSIÓN		CONTRATO:	
RELATIVO A:					

Por el presente documento de inclusión garantiza los siguientes conceptos por nuestro fiado, hasta por un monto individual expresado en cada una de las coberturas que a continuación se detalla, y en proporción al incumplimiento acreditable:

CONCEPTO	MONTO AFIANZADO \$ (CON LETRA M.N.)	VIGENCIA
1. Sosténimiento de la oferta		
2. Anticipo e intereses o carga financiera		
3. Cumplimiento.		
4. Buena calidad.		
5. Pena convencional.		
6. Ecología para empresas.		
7. Fiscales		
8. Penal		



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El solicitante (Fiado) y sus obligados declaran que conocen los términos y condiciones de la Fianza Global que se entrega al beneficiario para cumplimiento de las obligaciones contractuales entre ellos.

El presente documento, forma parte integrante de la Fianza Global y se registrará por las normas reguladoras de la misma, respondiendo _____ hasta por el monto individual y durante la vigencia de este documento de inclusión.

El monto total que este Documento de Inclusión se disminuirá en la proporción a los pagos efectuados por el Fiado, Obligado Solidario, terceros a la misma Afianzadora y por el cumplimiento parcial del Fiado.

Este documento de Inclusión sólo podrá ser cancelado con la conformidad expresa y por escrito del Beneficiario o de la comprobación de que ha sido cumplida la obligación garantizada.

_____ ; a _____ de _____ de _____.

INSTITUCIÓN AFIANZADORA

Nombre y firma





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO CINCO**AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS**

AFIANZADORA		NO. DE POLIZA
1.	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	2441-7004-500000 (CONTRATISTAS) 2441-7004-600000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 2441-7004-700000 (FISCALES) 2441-7004-800000 (ECOLÓGICAS) 2441-7004-900000 (PENALES)
2.	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX	425473 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 425474 (CONTRATISTAS) 425475 (FISCALES) 425476 (ECOLOGICAS) 425477 (PENALES)
3.	CHUBB DE MÉXICO, COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	EMI-2877 (CONTRATISTAS) EMI-2878 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) EMI-2879 (FISCALES) EMI-2880 (ECOLOGICAS) EMI-2881 (PENALES)
4.	FIANZAS ASECAM, S.A.	400,000 (CONTRATISTAS) 405,000 (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 410,000 (FISCALES) 415,000 (ECOLOGICAS) 420,000 (PENALES)
5.	FIANZAS ATLAS, S.A.	III-278240-RC (CONTRATISTAS) III-278241-RC (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) III-278242-RC (FISCALES) III-278243-RC (ECOLÓGICAS)
6.	FIANZAS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	EDO-000001
7.	FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	99100CGEM (CONTRATISTAS) 99200PGEM (PROVEEDORES) 99300FGEM (FISCALES) 99400EGEM (ECOLOGICAS) 99400AGEM (PENALES)
8.	FIANZAS GUARDIANA INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	1001EM (CONTRATISTAS) 2001EM (PROV. Y PREST. DE SERVICIOS) 3001EM (FISCALES) 4001EM (ECOLÓGICAS) 5001EM (PENALES)
9.	FIANZAS MONTERREY AETNA, S.A.	28000001998



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO SEIS

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

INVITACIÓN RESTRINGIDA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-N8-2012 (LPF-005-2012)
GIRO **EQUIPO DE CÓMPUTO.**

REFERENCIA SEGUN BASES		PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA		FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2262



LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NÚMERO: LA-915108993-N8-2012 (LPF-005-2012)

GIRO: EQUIPO DE CÓMPUTO

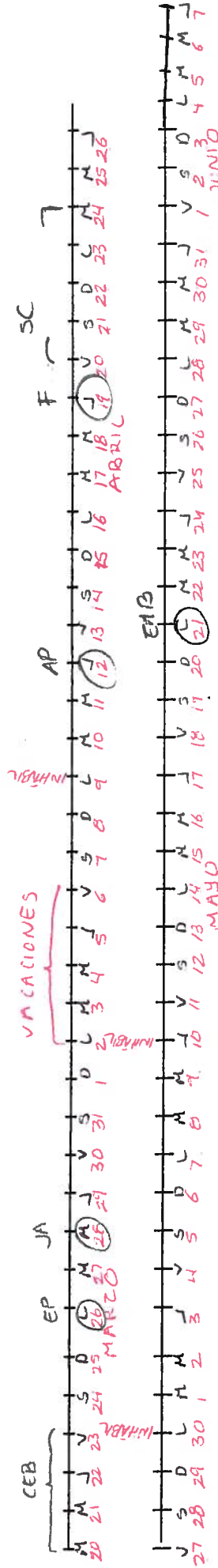
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Consulta de bases: Desde la publicación de la convocatoria y hasta el día _____; esto en virtud de que el artículo 31 de la Ley de la materia fue derogado con las reformas del 28/05/2009.

Junta Aclaratoria: Entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos **6 días naturales** (Art. 33 Bis párrafo cuarto de la Ley de la materia)

Apertura: Cuando menos 15 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria. En casos excepcionales reducirán el plazo a no menos de 10 días naturales a partir de la publicación de la convocatoria. (Art. 32 Ley)

Fallo: Dentro de los **20 días naturales** siguientes a la apertura; puede diferirse siempre que el nuevo plazo no exceda los 20 días naturales contados a partir del plazo fijado originalmente para el fallo. (Art. 35 frac. III de la Ley)



VENTA DE BASES: 28/02/12 AL 23/03/12

JUNTA ACLARATORIA: 25/03/12 11:00 HRS.

APERTURA DE PROPOSICIONES: 12/04/12 10:30 HRS.

FALLO: 14/04/12 20:00 HRS.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 20/04/12 10:00 HRS.

ENTREGA MÁXIMA DEL BIEN: 21/05/12
(32dnaf)

Cod. Exp. 159087

Cod. Proc. 134607

